

## **Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día viernes 29 veintinueve de abril del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:00 diez horas y se desarrolló de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.
4. Presentación de avances en la Metodología Para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021.
5. Informe acerca del oficio enviado a Secretaría Ejecutiva, Directoras/es Ejecutivos, Directoras/es, Coordinadoras/es y Encargadas/os de áreas o unidades administrativas, con la finalidad de conocer los procedimientos que se requieren sistematizar.
6. Informe sobre el oficio INE/UTSI/1188/2022, que refiere «Informe general del desempeño de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2015-2021 de acuerdo con el esquema de implementación»
7. Asuntos generales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además se da cuenta que el Dr. Adán Nieto Flores, consejero ciudadano, se encuentra en la reunión, así como Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del secretario técnico el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación, siendo aprobada por unanimidad.

En atención al tercer punto del Orden del Día, "*Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.*", a lo que el consejero ciudadano, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, solicita que se pudiera incluir un acuerdo más en donde se apruebe el acta, se tiene el acuerdo CTSI/009/2022, en donde se aprueba el orden del día, se tiene el siguiente acuerdo, CTSI/010/2022, en el cual se aprueba dar comienzo con los trabajos que forman parte del componente tres, a lo que le faltaría un acuerdo que es el relativo a la aprobación del acta de la sesión llevada a cabo en febrero, por lo que habría que incluir un acuerdo, recorriendo con esto la numeración después del numeral CTSI/009/2022, dejándola a consideración, a lo que los integrantes de la comisión temporal estuvieron de acuerdo, siendo con esto aprobada el acta por unanimidad, respetando las modificaciones aquí mencionadas.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, "*Presentación de avances en la Metodología Para la Evaluación Integral de los Sistemas Informáticos utilizados en el Proceso Electoral 2020-2021.*", el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, cede al secretario técnico el uso de la voz, para que dé un resumen del contenido que se le ha incorporado a este proyecto de evaluación, agradeciéndole el apoyo que ha tenido en la elaboración de la metodología a la consejera ciudadana, Lic. Graciela Díaz Vázquez. En uso de la voz, el secretario técnico, expone lo siguiente, comienza comentado que el documento ya se ha concluido, las actualizaciones que se realizaron fueron la definición de los instrumentos para realizar la evaluación que se hará en cada uno de los sistemas informáticos con los que se cuenta, además se da cuenta, que la evaluación al sistema de apoyo ciudadano, no será objeto de evaluación por parte de esta comisión temporal, ya que se toma como un desarrollo general por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), este organismo sólo le dio seguimiento y apoyo a los ciudadanos como mesa de soporte, aclarado lo anterior, continua con la explicación, se expone que se realizaron tablas en donde se establece el concentrado de instrumentos y sujetos por sistema, el resultado que se presenta, fue también gracias al apoyo del consejero ciudadano, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, mismas que quedan de la siguiente manera:

Grupo	Definición de Integrantes	Total de sujetos (N)	Muestra (n)
Usuarios finales del sistema para integración de CDE y CME	Personas que participaron registrándose como aspirantes al sistema	1825	318
Operadores del PREP	Capturistas y digitalizadoras(es)	154	111
Operadores del sistema de registro de candidaturas	Responsables ante cada uno de los CME y CDE, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	76	64
Operadores del sistema de cómputos	Responsables ante cada uno de los CME y CDE, Consejerías actuales que participaron del procedimiento, Dirección de Organización, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	83	69

A partir de los resultados que arroje este ejercicio, podemos definir que el nivel de confianza sería del 95%, noventa y cinco por ciento, el margen de error estaría al 5%, cinco por ciento y la proporción de la población oscilaría en el 50%, cincuenta por ciento del total.

Asimismo, se establecieron la identificación de instrumentos por sujeto, mostrándose de la siguiente manera en las tablas en donde se especifica qué instrumento y a quién se le estaría aplicando:



### 1. INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS

INSTRUMENTO	ROL	# SUJETOS / MUESTRA	DESCRIPCIÓN DEL ROL	ASPECTOS
Entrevista	Peticionario	1	Titular de la Dirección de Organización	Calidad, previsión, legalidad y actualización
Encuesta	Operativo	5	Funcionarias/os que gestionaron y usaron la información para seleccionar integrantes de las oficinas descentralizadas (Consejerías actuales que participaron del procedimiento)	Funcionalidad, accesibilidad, portabilidad e independencia.
		2	Coordinación y Auxiliar de la Dirección de Organización	
Encuesta	Usuario Final	318	Ciudadanas/os que participaron en el proceso de integración de oficinas descentralizadas.	Funcionalidad, accesibilidad, portabilidad, pertinencia y socialización
Reporte	Desarrollador	1	Titular de la Dirección de Sistemas	Seguridad
Informe	3º Experto	1		Seguridad

### 1. REGISTRO DE CANDIDATURAS

INSTRUMENTO	ROL	# SUJETOS / MUESTRA	DESCRIPCIÓN DEL ROL	ASPECTOS
Entrevista	Peticionario	1	Titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	Previsión, legalidad, calidad y actualización
Encuesta	Operativo	64	Secretaría Ejecutiva, Responsables de esta actividad en CDE y CME, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Funcionalidad, accesibilidad, portabilidad, pertinencia y socialización
Encuesta	Usuario Final	13	Representantes ante el CEEPAC de los partidos políticos y candidatura independiente,	Portabilidad, independencia, pertinencia y socialización
Reporte	Desarrollador	1	Titular de la Dirección de Sistemas	Seguridad

### 1. VERIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES REFERENTES A LA PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS

INSTRUMENTO	ROL	# SUJETOS / MUESTRA	DESCRIPCIÓN DEL ROL	ASPECTOS
Entrevista	Peticionario	2	Titula de la Secretaría Ejecutiva Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Calidad, previsión, legalidad y actualización
Encuesta	Operativo	9	Consejerías actuales que participaron del procedimiento, Titular de la Dirección d Prerrogativas y Partidos Políticos, y Titular de la Dirección de Organización	Funcionalidad, accesibilidad, pertinencia y socialización
Encuesta	Usuario Final	12	Representantes ante el CIEEPAC de los partidos políticos.	Portabilidad, independencia, pertinencia y socialización.
Reporte	Desarrollador	1	Titular de la Dirección de Sistemas	Seguridad

### 1. DIFUSIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN

INSTRUMENTO	ROL	# SUJETOS / MUESTRA	DESCRIPCIÓN DEL ROL	ASPECTOS
Entrevista	Peticionario	6	Consejerías actuales que participaron del procedimiento	Calidad, previsión, legalidad y actualización.
Encuesta	Operativo	111	Capturistas y personas digitalizadoras	Accesibilidad, independencia y socialización
Reporte	Desarrollador	1	CIATEC	Seguridad
Reporte	Líder del proyecto	1	Dirección de sistemas	Legalidad y seguridad

### 1. CÓMPUTOS EFECTUADOS POR LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES EN ESTA ENTIDAD

INSTRUMENTO	ROL	# SUJETOS / MUESTRA	DESCRIPCIÓN DEL ROL	ASPECTOS
Entrevista	Peticionario	1	Titular de la Secretaría Ejecutiva	Previsión, calidad, independencia, legalidad y actualización
Encuesta	Operativo	69	Responsables ante CDE y CME, Consejerías actuales que participaron del procedimiento, Dirección de Organización, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	Funcionalidad, accesibilidad, portabilidad, pertinencia y socialización
Encuesta	Usuario Final	13	Representaciones de Partidos Políticos y Candidatura Independiente ante el pleno	Pertinencia, independencia, pertinencia y socialización
Reporte	Desarrollador	1	Titular de la Dirección de Sistemas	Seguridad

También, por parte de la consejera ciudadana, Lic. Graciela Díaz Vázquez, quien llevó a cabo el diseño y desarrollo de las diferentes instrumentaciones como lo son: las **entrevistas**, mismas que se sugieren se realicen vía videoconferencias, los **cuestionarios**, que apoyados con la herramienta de Google Forms, podrán estar a disposición desde cualquier parte y a cualquier hora para aquellos quienes estarán respondiéndolas, además de los **reportes**, que estarán dirigidos en este caso a la Dirección de Sistemas y se incorporará a un tercero experto en la materia, incluyendo también los reportes ya entregados por el Ente Auditor en el caso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Para los resultados de la evaluación, se propone llevar el método de semaforización, en donde el verde representara un nivel de satisfacción total, el amarillo a un nivel solo de satisfecho, el anaranjado que represente un no satisfecho y finalmente el rojo como totalmente insatisfecho.

Finalmente, se agregó un cronograma, mismo que se presenta a continuación:

ACTIVIDADES	2022															
	MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC	
Gestión de convenio interinstitucional (3º experto)																
Firma de convenio interinstitucional																
Desarrollo de formularios en google forms																
Localización de sujetos de las muestras																
Socialización sobre implementación de la metodología entre los sujetos																
Poner a disposición a las áreas el aplicativo																
Aplicación de entrevistas a los sujetos																
Aplicación de cuestionarios a los sujetos																
Elaboración del informe del tercero experto																
Elaboración del reporte del desarrollador																
Recepción de todos los resultados de instrumentos																
Procesamiento de información																
Generación de evaluaciones globales																



Comentando el secretario técnico, quedaría a la orden para dudas que pudieran presentarse, a lo que el consejero ciudadano, presidente de la comisión temporal, propone que se puedan dar unos días para que se pueda revisar a detalle, y tener una reunión de trabajo muy sucinta en la próxima semana. En términos generales, comenta, le parece muy apropiado, correcto, solo le llama la atención que en caso del tercer experto únicamente está considerado para el proyecto de integración de organismos desconcentrados, a lo que el secretario técnico le responde que la propuesta está para todos los proyectos, que incluso se ha platicado con la Dra. Sandra Edith Nava Muñoz, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), y se le ha expuesto que todos los proyectos, con excepción del PREP, se encuentran en una nube digital, con el proveedor Digital Server, y a través de un acuerdo de confidencialidad, se les daría la entrada a dicho servicio, para que se revise la infraestructura y se le estaría entregando la programación, dándoles acceso al lugar en donde se alojan las bases de datos, a lo que el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta que también es importante ir visualizando el costo, a lo que le solicita al secretario técnico, comience con las pláticas de este tema con la institución. Enseguida el consejero ciudadano, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, comenta que la Dirección de Organización está dando seguimiento al procedimiento de integración de comités y comisiones, agrega que en la Dirección de Organización tiene el deseo de contactar a usuarios que utilizaron el aplicativo para de tal forma obtener información acerca del uso de las mismas, por lo que solicita que se pongan en contacto dichas áreas para no hacer esfuerzos dobles para el mismo fin.

La consejera ciudadana, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, acerca del convenio, comenta que ya existe uno suscrito con la UASLP, tiene la idea que está enfocado en cuestiones de cursos, pero revisándolo se podría hacer uno específico, encontrar la manera para que a través de ese mismo se pueda solicitar el apoyo al que aquí se hace mención, además de tener una duda, en cuanto a la realización de cuestionarios y entrevistas, si estas serían hechas sólo por el titular de la Dirección de Sistemas, o si se podría tener apoyo de otras áreas para que se realicen con el objetivo de tenerlas en menos tiempo, a lo que el secretario técnico de la comisión contesta que la idea es acercarnos a las áreas de Capacitación y Organización para buscar al personal adecuado para contestarlas, también tener el acercamiento con el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas. CIATEC, en cuestiones del PREP.

La consejera ciudadana, Lic. Graciela Díaz Vázquez, en su intervención especifica que por lo que hace a los instrumentos las entrevistas son pocas, solamente son cinco, mismas que se tienen que hacer uno a uno con las personas solicitantes; para el caso de los cuestionarios se prevé que la metodología sea a través del sitio web, justamente para desahogar su aplicación a través de la plataforma de Google forms, el trabajo más grueso estará en la localización de las personas que contestarían los cuestionarios, particularmente de los Comités y Comisiones y el de personas operadoras del PREP; también se prevé la actividad

de socialización de esta metodología con las áreas y con todo el personal que pudiera tener algún interés en colocar preguntas, temas o en su caso obtener información, una vez que se concluya la aplicación de los instrumentos, también coincide en que se vea con la Dirección de Organización cuáles son los aspectos a evaluar y el sentido de las preguntas propuestas para que las revisen y vean si le son favorables respecto a lo que quisieran obtener como retroalimentación, si se está pensando en aspectos no solo técnicos del aplicativo, sino también funcionales y operativos para que provea de la mayor información posible, creo que sí es importante que todas/os puedan revisar el contenido de la metodología a detalle, justamente para identificar qué es lo que se pretende evaluar, cómo se pretende evaluar, a través de qué instrumentos se pretende evaluar y cuál puede ser la utilidad de la información que se obtenga, acompañando la propuesta que se tenga el tiempo adecuado para realizar la revisión, ya que el documento es extenso, sobre todo, porque se contemplaron la descripción de cada uno de los elementos que compone la metodología, como cada uno de los instrumentos ya propuestos para que una vez que se apruebe la metodología con los ajustes que se le tengan que hacer este prácticamente lista para operarse. La figura del tercer experto que se propone sería como un plus que se propone a la evaluación, es decir, si en algún momento se determinara prescindir del aspecto de evaluación del tercer experto no habría ningún problema, ya habría con todo lo demás suficientes insumos para tener una idea muy clara y objetiva de cómo andamos en los sistemas, en caso que se apele a la revisión por el tercero, dentro de las alternativas puede ser que la realice la Dra. Sandra Nava o personas con ese nivel ya de profesores y profesionales de los sistemas, así como también, profesionales en formación, como por ejemplo las personas que están estudiando las maestrías en sistemas de la UASLP, que ya tienen ese grado de profesionalidad, que pudieran dar un buen resultado, como parte de un proyecto escolar que no suponga un costo adicional ni para la universidad ni para nosotros.

Al escuchar todas las opiniones, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, propone una reunión de trabajo para el próximo viernes 06 seis de junio, a las 10:00 horas, en donde ya se puedan concretar algunas cuestiones con respecto a la metodología, así como también llevar a cabo el acercamiento ante la UASLP con lo que respecta al tercer experto, a lo que todo el colegiado estuvo de acuerdo con dicha propuesta.

Procediendo al quinto punto, *"Informe acerca del oficio enviado a Secretaría Ejecutiva, Directoras/es Ejecutivos, Directoras/es, Coordinadoras/es y Encargadas/os de áreas o unidades administrativas, con la finalidad de conocer los procedimientos que se requieren sistematizar"*, comenta el consejero presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García que, en la sesión anterior, se acordó dar inicio con las actividades del componente tres, para tal efecto se remitió un oficio a las diferentes áreas, para que informaran cuales son las necesidades en cuanto a los sistemas informáticos que tenían que actualizarse o diseñarse, y a su vez identificaran el procedimiento que soporta esos sistemas, a lo que el secretario

técnico da el siguiente informe: el oficio se envió el pasado 06 seis de abril, de cuyas respuestas se puede resumir lo siguiente:

Nuevos Desarrollos: 16

Modificación, seguimiento y adaptación: 3

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Sistema de capacitación, seguimiento y evaluación de SEL y CAEL -Nuevo desarrollo-.
2. Sistema de capacitación, seguimiento y evaluación de OED (Complementario con herramienta solicitada por la Dirección de Organización).
3. Sistema de capacitación e integración de Juntas de Participación Ciudadana -Nuevo desarrollo-.
4. Sistema de capacitación e integración de Consejos de Desarrollo Social Municipal -Nuevo desarrollo-.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTORAL**

1. Sistema de monitoreo de medios.
2. Sistema de encuestas -Nuevo desarrollo-.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUTOS JURÍDICOS**

1. Sistema de procedimientos de quejas y denuncias -Nuevo Desarrollo-.

**DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

1. Sistema para la integración de los Organismos Electorales Desconcentrados (CME-CDE).
2. Sistema de cómputos.
3. Sistema de control de bodega electoral -Nuevo desarrollo-.
4. Sistema informático desarrollo y producción de documentación y material electoral -Nuevo desarrollo-.
5. Sistema informático reposición de documentación y material electoral -Nuevo desarrollo-.
6. Sistema de seguimiento a los trabajos de los organismos electorales desconcentrados -Nuevo desarrollo-.
7. Sistema de seguimiento a entrega recepción órganos desconcentrados electorales -Nuevo desarrollo-.

8. Sistema de seguimiento a nodos -Nuevo desarrollo-.
9. Sistema de seguimiento sellado, enfajillado e integración de paquetes electorales -Nuevo desarrollo-.
10. Sistema informático seguimiento a la contratación de los edificios que ocuparán los OED -Nuevo desarrollo-.
11. Sistema de seguimiento paquetes electorales posterior a la jornada electoral -Nuevo desarrollo-.

#### SECRETARIA EJECUTIVA

1. Sistema de Oficialía electoral -Nuevo desarrollo-.
  2. Sistema de Sesiones de Órganos Desconcentrados -Nuevo desarrollo-.
- 

Al finalizar la exposición, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García comenta que se tiene que revisar con mucho detalle, primero eso es lo que solicitan, pero no acompañaron un procedimiento, por lo que tenemos que ir con más cautela al respecto, porque al final del día también dentro de las actividades de ese componente está, eventualmente tener reuniones de trabajo con las áreas para el apoyo de mapear los procedimientos, y en ese sentido, no está claro lo que es el desarrollo informático, y hay cosas que no necesariamente se requiere de un desarrollo como tal, se debe analizar esto con más detalle, esto es el inicio, pero sí se tiene que revisar de manera más minuciosa, sugiero que se ponga en pausa para dedicarnos de aquí al próximo viernes a revisar el asunto de la Metodología para Evaluar los Sistemas Informáticos, y una vez que se complete ese tema, calendarizar más adelante para revisarlos, con sus respectivos procedimientos. El Mtro. Luis Gerardo Lomelí comenta que las áreas están identificando actividades y procesos que necesitan algún sustento en TICS, pero algo que les he insistido, no solamente es identificar un proceso, requerimiento o actividad, entonces en automático pido un sistema, lo que tienen que hacer es desarrollar un procedimiento para que dé sustento al trabajo que van a solicitar, pero también analizar muy bien qué entradas y qué salidas van a necesitar para identificar si realmente lo que necesitan es un sistema informático que esté procesando la información o simplemente lo que están requiriendo es la necesidad de llevar una hoja de control que pudieran hacer a través de algún otro sistema como Excel, que se pueda diseñar, incluso con el apoyo de Sistemas si es que nada más van a llevar una hoja de control, me parece que todavía no tienen una idea clara, incluso si ellos son los dueños del proceso u otra área. Por medio del chat, la Lic. Graciela Díaz Vázquez, escribe que la misma Dirección de Sistemas podría realizar la priorización a la que se refiere el consejero ciudadano Lomelí Rodríguez, de acuerdo a sus capacidades, posibilidades técnicas y presupuestales. Para finalizar la



discusión en este punto, el Mtro. Juan Manuel Ramírez, García toma la palabra y les propone que como lo comentó anteriormente, darle la prioridad a la Metodología de Evaluación y enseguida organizar una reunión de trabajo o sesión extraordinaria para tratar el tema del componente tres que se discute en este punto, a lo que los integrantes de esta comisión estuvieron de acuerdo.

En otro orden de ideas, en el sexto punto del orden del día, "*Informe sobre el oficio INE/UTSI/1188/2022, que refiere «Informe general del desempeño de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2015-2021 de acuerdo con el esquema de implementación»*", el presidente de la comisión solicita al secretario técnico que desahogue el punto; antes de dar el uso de la voz, comenta que esa información no contiene buenas noticias para el organismo, ya que nos colocan en una posición baja, entendiendo que es acerca de los PREP nacionales, con independencia que pueda ser revisado y tomar en cuenta este informe para la evaluación específicamente del PREP.

El secretario técnico, presenta la siguiente información:

#### *INFORME DE DESEMPEÑO DEL PREP EN LOS PEL 2015 – 2021*

INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los Procesos Electorales Locales y Federales, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo de lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 32, numeral 1, inciso a); 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Se crea el Reglamento de Elecciones (RE) conforme al Acuerdo INE/CG661/2016, modificaciones hechas al RE, INE/CG391/2017, INE/CG565/2017, INE/CG90/2018, INE/CG111/2018 e INE/CG164/2020

Se aprueban modificaciones al Anexo 13 y 18.5 mediante Acuerdo INE/CCOE004/2021.

El 17 de noviembre de 2021 mediante Acuerdo INE/CG1690/2021, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al RE, así como a su Anexo 13 relativo a los Lineamientos del PREP y al Anexo 18.5 referente a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos del Programa. A partir de lo anterior, el Reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL.

*Numeralia de los PREP desde el año 2015 al año 2021*



### Proceso Electoral Local 2017-2018 en San Luis Potosí

<<San Luis Potosí (2017-2018). Contrató la totalidad del sistema informático del PREP, pero los aspectos operativos estuvieron a cargo del OPL.>>

La herramienta de PREP tradicional, acopio y digitalización desde Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), fue desarrollado, implementado y operado por el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), y el procedimiento PREP Casilla, referente a la toma de fotografía o digitalización desde las Mesas Directivas de Casilla (MDC), fue desarrollado, implementado y operado por el Consejo Estatal Electoral de Participación Ciudadana (CEEPAC).

#### Forma de evaluación

Se utiliza la evaluación por medio de semaforización, representado por tres colores verde, amarillo y rojo, en donde cada color representa lo siguiente:

**VERDE.** No se presentaron incidentes relevantes.

**AMARILLO.** Se presentaron incidentes relevantes como:

- Intermitencias de más de 20 minutos en la disponibilidad del sitio de publicación.
- Inconsistencias y desfases en la información presentada en el sitio de publicación y bases de datos.
- Necesidad de realizar ajustes sustanciales al sistema informático con tiempos acotados.

**ROJO.** No operó el PREP

Detalle de la evaluación al CEEPAC por PEL

Proceso Electoral 2014-2015

Tercero en la implementación y operación del PREP. Grupo PROISI S.A. de C.V.

Evaluación. VERDE

*Proceso Electoral 2017-2018*

Tercero en la implementación y operación del PREP. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT).

Evaluación. AMARILLO

*Proceso Electoral 2020-2021*

Tercero en la implementación y operación del PREP. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC).

Evaluación. AMARILLO

Al finalizar el Mtro. Juan Manuel Ramírez García comenta que es importante ver la semaforización, por un lado de quienes se van con la empresas grandes y seguras y dan mucha certeza y experiencia sobre la operación del PREP, así como los OPLES que desarrollan y operan sus propios PREP, y desde luego los que hemos optado por operar el PREP con un tercero que no son las empresas digamos más fuertes del mercado, la información está a consideración, creo que esto se estará retomando cuando llegue el tiempo de evaluar la herramienta PREP, atendiendo al informe del Instituto Nacional Electoral (INE) y los que nos remitieron, ahí está muy claro qué fue lo que no se cumplió.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día, "Asuntos generales", el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si se agendó algún tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún asunto agendado en este punto.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

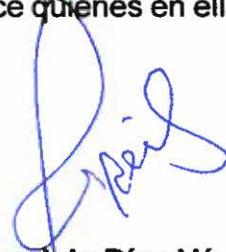
**CTSI/012/2022:** Se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, realizada el día viernes 29 veintinueve de abril del año 2022, dos mil veintidós, por unanimidad de votos.

**CTSI/013/2022:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 12:00 horas por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



**Mtro. Juan Manuel Ramírez García**  
**Consejero Electoral Comisionado Presidente**  
**de la Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Lic. Graciela Díaz Vázquez**  
**Consejera Electoral Comisionada de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**  
**Consejero Electoral Comisionado de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar**  
**Consejero Electoral Comisionado de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**  
**Consejera Electoral Comisionada de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico de la Comisión**  
**Temporal de Sistemas Informáticos**

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el viernes 29 de abril de 2022 a las 10:00 diez horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.